

Señor

**JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
CESAR**

E.S.D

REFERENCIA: Proceso EJECUTIVO DE BBVA COLOMBIA
CONTRA DALIA ALVAREZ CONTRERAS
RAD 200013103 003 2022 00312-00

ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO, en mi calidad de representante judicial de la parte demandante, en el proceso de la referencia, presento LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO al 08 DE MAYO DE 2023 , del crédito cobrado.

1 OBLIGACIÓN PAGARÉ	UNICO
Saldo Capital	\$ 170.049.093
Intereses corrientes	\$ 6.438.954
Intereses de mora desde 15 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 8 DE MAYO DE 2023 al 1.8%	\$ 15.304.418

TOTAL, OBLIGACIÓN

\$ 191.792.465

De igual forma solicito se liquiden costas y agencias en derecho dentro del presente proceso.

Del señor Juez, cordialmente,

Del señor Juez, cordialmente,



Orlando Fernández Guerrero
Abogado

RE: EJECUTIVO RAD 200013103 003 2022 00312-00 DEL 3CC LIQUIDACION DE CREDITO

Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar
<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 08/05/2023 17:30

Para: ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO <radicacionesoficialofg@gmail.com>

Cordial saludo.

Le informo que su solicitud fue recibida satisfactoriamente, la misma será enviada prontamente al respectivo Juzgado.

Atentamente,

Adriana Urbina

Centro de Servicios Judiciales Juzgados Civiles y Familia de Valledupar

Carrera 14 Calle 14 Piso 6 Oficina 601 Palacio de Justicia

Teléfono: 57 - 5800688 | Mail: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO <radicacionesoficialofg@gmail.com>

Enviado: lunes, 8 de mayo de 2023 17:08

Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar
<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; ABOGAPORTI SAS <asistenteabogaporti@gmail.com>; dalvarez-28@hotmail.com <dalvarez-28@hotmail.com>

Asunto: EJECUTIVO RAD 200013103 003 2022 00312-00 DEL 3CC LIQUIDACION DE CREDITO

Señor

JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR CESAR

E.S.D

REFERENCIA: Proceso EJECUTIVO DE BBVA COLOMBIA CONTRA DALIA ALVAREZ CONTRERAS
RAD 200013103 003 2022 00312-00

ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO, en mi calidad de representante judicial de la parte demandante, en el proceso de la referencia, presento LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO al 08 DE MAYO DE 2023, del crédito cobrado.

1 OBLIGACIÓN PAGARÉ	UNICO
<i>Saldo Capital</i>	\$ 170.049.093
<i>Intereses corrientes</i>	\$ 6.438.954
Intereses de mora desde 15 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 8 DE MAYO DE 2023 al 1.8%	\$ 15.304.418

TOTAL, OBLIGACIÓN
191.792.465

\$

De igual forma solicito se liquiden costas y agencias en derecho dentro del presente proceso.

Del señor Juez, cordialmente,

Del señor Juez, cordialmente,

Orlando Fernández Guerrero
Abogado
Especialista en Derecho Probatorio

Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario. Contiene información CONFIDENCIAL sometida a secreto profesional o cuya divulgación está prohibida por la ley. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, copia y uso están prohibidos. Le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía o por teléfono y proceda a su destrucción.